

Resulta insuficiente capacidad para verificación obligatoria

Escrito por Raquel Peña
Miercoles, 11 Julio 2018 15:56

Los equipos con los que cuenta el Municipio de Saltillo para medir emisiones de automóviles alcanzarían, trabajando a su máxima capacidad, a revisar menos de una quinta parte del padrón vehicular

Saltillo, Coah.- El cumplimiento de las normas ambientales que indican la obligatoriedad de la verificación vehicular para autos a gasolina, gas y diesel conlleva, en la ciudad, una dificultad que resulta obvia: los seis aparatos verificadores con los que cuenta el Municipio de Saltillo actualmente no dan el abasto requerido para establecerlo como ineludible.

“Nosotros tenemos seis equipos, en los centros verificación vehicular hay de gasolina y en los móviles andan de gasolina y diesel porque el transporte urbano generalmente utiliza este tipo de combustible”, explicó Graciela Arocha Gómez, directora de Medio Ambiente y Espacios Urbanos de Saltillo.

De acuerdo a lo informado, son las aproximadamente 800 unidades del transporte público urbano la prioridad para su dependencia al tratarse de vehículos que circulan de manera continua una mayor cantidad de horas al día.

Sin embargo, al hacer un ejercicio de análisis acerca de la capacidad de atención que tendría Saltillo para cubrir la totalidad de los autos con la verificación vehicular se habrá de considerar lo siguiente:

905 mil 557 automóviles legales y regulares hay en la ciudad, según la Administración Fiscal General.

6 aparatos de verificación tiene el Municipio.

116 horas por semana son las efectivamente pueden operar los módulos de verificación de acuerdo con los horarios divulgados.

302 días son laborales en el año para el personal del Municipio, sin descontar los dos períodos vacacionales que poseen en el año.

Resulta insuficiente capacidad para verificación obligatoria

Escrito por Raquel Peña
Miércoles, 11 Julio 2018 15:56

10 minutos aproximadamente son los que dura el procedimiento de verificación de cada vehículo.

Tomando en cuenta lo anterior, si los centros de verificación trabajaran a su máxima capacidad alcanzarían a cubrir un total de 6 autos por hora.

Así se tiene que 90 autos por semana podrían ser verificados en el punto establecido en la colonia República, y, 102 en el de El Chapulín que trabaja dos horas más.

Lo anterior se traduce en 696 unidades vehiculares verificadas por semana con los dos aparatos habilitados en puntos fijos.

Sin embargo, para dar cobertura a la totalidad de autos de la ciudad habrían de ser 21 mil 733 los verificados por semana pero, de trabajar con los seis aparatos que el Municipio dice tener, la capacidad máxima sería de sólo 4 mil 176 unidades por semana, es decir, sólo cubrirían el 19.2 por ciento de la necesidad de verificación diaria para poder dar respuesta en caso de aplicar la obligatoriedad que la norma implica.

Actualmente se cubre sólo el 3.2 por ciento de la necesidad semanal de verificación requerida para cubrir en un año las 905 mil 557 unidades regulares y legales que circulan por la ciudad.